

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES HOSPITALARIOS S.A. HOSPICENTER**

A los 29 días del mes de abril del año 2019, a las 09h00, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las instalaciones de HOSPIFUTURO en la Av. 10 de Agosto N39-155 y Juan Diguja, Edificio AXXIS del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los señores Ing. Diego Andrés Machado Puertas propietario de 292 acciones de un mil dólares cada una; la señorita Martha Cecilia Yépez Arboleda propietaria de 127 acciones de un mil dólares cada una debidamente representada por la Dra. Lorena Soto Paredes; el Dr. Antonio Naranjo Paz y Miño propietario de 23 acciones de un mil dólares cada una; y el Dr. Juan Carlos Machado Puertas propietario de 8 acciones de un mil dólares cada una, todos ellos accionistas de la compañía **PROMOTORES HOSPITALARIOS S. A. HOSPICENTER**, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Actúa como presidente el doctor Juan Carlos Machado Puertas, Presidente Ejecutivo de la compañía, y como Secretario el Dr. Antonio Naranjo Paz y Miño, Gerente General de la misma. A la hora arriba señalada, encontrándose presenta la totalidad del capital pagado de la compañía los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado Financiero y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
5. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.
6. Nombramiento del comisario principal y suplente de la compañía.
7. Revisión de Actas pendientes
8. Decisiones tomadas para la marcha del proyecto (Torre Hospital).

El doctor Juan Carlos Machado Puertas declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en el orden del día:

1. Se da lectura al informe presentado por el Dr. Antonio Naranjo Paz y Miño, Gerente General de la compañía, relacionado con el ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad.
2. Se da lectura al informe de Comisario relacionado con el ejercicio económico 2018 presentado por la Sra. Edilma Ramírez C. el cual es aprobado por unanimidad.
3. Se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 el cual luego de su lectura es aprobado por unanimidad. El Dr. Antonio Naranjo Paz y Miño, Gerente General de la compañía, toma la palabra y explica que al tratarse el Manta Hospital Center de el único proyecto de la compañía y al estar la obra en proceso, no es posible presentar los Estados Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018, lo cual también es aprobado por unanimidad.

4. Se da lectura al informe de Auditoria realizado por los auditores externos de la compañía el cuál es también aprobado por unanimidad. Los accionistas acuerdan subsanar las observaciones constantes en el informe de auditoría para lo cual se conceden el plazo improrrogable de 90 días para regularizar dichas observaciones.
5. Se pone en consideración el renovar el nombramiento del Auditor Externo actual de la compañía para el ejercicio económico 2019. Por temas de costos asociados con temas logísticos, los accionistas solicitan un tiempo prudencial para evaluar esta posibilidad, propuesta que es aceptada por unanimidad.
6. Se pone en consideración renovar el nombramiento de Comisario a la Sra. Edilma Ramírez C. para el ejercicio económico 2019 lo cual es aprobado por unanimidad. Se le solicita al Secretario de la Junta que extienda el nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019, todo de conformidad con las normas vigentes.
7. Se hace revisión de Actas pendientes y luego de deliberaciones se acuerda establecer un plazo máximo de una semana para subsanar ciertas omisiones o inconsistencias, lo cual es aprobado por unanimidad.
8. El Dr. Antonio Naranjo indica que es importante comenzar a delinear la construcción de la torre hospitalaria del proyecto. Ello implica la adquisición del terreno colindante de propiedad de la accionista Martha Cecilia Yépez Arboleda. El Dr. Juan Carlos Machado indica que es importante también contar con una corrida financiera real para una adecuada toma de decisiones. El Dr. Antonio Naranjo expresa que presentará una corrida financiera de la torre hospitalaria y del negocio hospitalario, y por otra parte la accionista Martha Yépez se compromete a hacer una propuesta formal de venta determinando el precio del terreno. Esta propuesta es aceptada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, siendo las 11h45 del día 29 de abril de 2019.


Juan Carlos Machado Puertas
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Dra. Lorena Soto Paredes
En representación de Martha Yépez Arboleda
ACCIONISTA


Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Diego Andrés Machado Puertas
ACCIONISTA